

**LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS  
ALUMNOS Y DE LAS ALUMNAS CON DEFICIENCIA VISUAL.  
ASPECTOS DIFERENCIALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL  
DESARROLLO. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES DE ESTOS ALUMNOS.  
APROVECHAMIENTO DE LA VISIÓN RESIDUAL**

---

**TEMA 16**

**PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

© Marpadal Interactive Media S.L. – Todos los Derechos Reservados. ISBN: 978-84-15878-61-2



# Índice de Contenidos

1.- INTRODUCCIÓN .....	5
2.- LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS CON DEFICIENCIA VISUAL .....	6
2.1.- Concepto de deficiencia visual .....	6
2.2.- La discapacidad visual desde el punto de vista de las necesidades educativas especiales.....	10
3.- ASPECTOS DIFERENCIALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL DESARROLLO .....	11
3.1.- Área motora.....	12
3.2.- La psicomotricidad en el niño ciego .....	13
3.3.- Área cognitiva .....	14
3.4.- Desarrollo del lenguaje.....	14
3.5.- Área afectivo-social .....	15
3.6.- Rasgos diferenciales .....	16
4.- IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN ESTOS ALUMNOS .....	16
4.1.- Evaluación del alumno en el contexto de enseñanza-aprendizaje .....	18
4.1.1.- Información sobre el alumno.....	18
4.1.2.- Información del entorno del alumno.....	20
4.2.- Necesidades Educativas Especiales .....	21
5.- APROVECHAMIENTO DE LA VISIÓN RESIDUAL.....	23
6.- CONCLUSIONES .....	25
7.- NORMATIVA, BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA .....	25
7.1.- Normativa .....	25
7.2.- Bibliografía .....	26
7.3.- Webgrafía .....	27



## 1.- INTRODUCCIÓN

Este tema lo *podemos encuadrar* dentro del **estudio específico de las distintas discapacidades**, presentando contenidos comunes con temas como el 14, 18, 20, 23. Presenta apartados (aspectos diferenciales en las distintas áreas de desarrollo e identificación de las necesidades educativas especiales de estos alumnos) que se derivan de otros temas de orientación más aplicada, tales como el tema 3, 10, 11, 12, 13.

Asimismo, sienta las bases conceptuales que apoyarán el tema 17 (Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares a alumnos y alumnas con deficiencia visual. Utilización de recursos educativos y ayudas técnicas. Organización de la respuesta educativa).

En los últimos años ha cambiado considerablemente los conceptos educativos que hacen referencia a la educación de los alumnos con discapacidad visual. En la actualidad el fin último de todo proceso educativo es conseguir el desarrollo máximo de las posibilidades estos alumnos y su plena inclusión educativa y social.

Tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), entendemos que terminológicamente, los alumnos/as con discapacidad visual, quedan enmarcados dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y particularmente dentro del grupo de alumnos con necesidades educativas especiales, ya que requieren, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad, en este caso, visual.

Hay que abordar desde una perspectiva integradora las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad visual, los cuales en su mayoría no viven en un mundo de luces, sombras, color, sino que viven en un mundo de sonidos, olores, texturas, temperaturas y en el que buena parte de la información se recibe a través del tacto activo o sistema haptico y de la información verbal.

Debemos tener en cuenta el carácter interactivo de las necesidades educativas especiales que supone el hecho de que estas dependen tanto de las características individuales del sujeto como de las características del contexto en el que se desenvuelve y de la respuesta educativa que se les ofrece.

## 2.- LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS CON DEFICIENCIA VISUAL

### 2.1.- Concepto de deficiencia visual

La deficiencia sensorial es toda pérdida o anormalidad, total o parcial, de la estructura o función de uno o varios sentidos, que ocasiona una alteración de mayor o menor grado en el desarrollo de la persona que la padece, por cuyo motivo necesita un tratamiento adecuado. En particular, el término se suele emplear para referirse a deficiencias de audición o de visión. Las deficiencias sensoriales pueden tener su origen en alteraciones del sistema nervioso periférico, del sistema nervioso central, o de ambos a la vez.

Los sentidos que se ejercen a distancia son la vista y el oído; ambos pueden servir indistintamente como sentidos-guía en la adquisición de una experiencia: la visión suele definirse como sentido espacial y la audición como sentido temporal.

Los sentidos de contacto son el olfato, el gusto y el tacto. La privación de un sentido a distancia obliga al deficiente sensorial a depender más de los sentidos de contacto. Si falta la información de un determinado sentido, la experiencia lograda por el resto de los sentidos se estructura de modo distinto, dándose entonces una "suplencia sensorial". Los sentidos que quedan representan un papel más significativo en los procesos de aprendizaje y adaptación de la persona.

El ojo normal tiene una agudeza visual de 1/1, lo cual quiere decir que es capaz de diferenciar dos líneas paralelas cuya separación respecto al ojo forma un ángulo de 1 minuto.

La agudeza se expresa por una fracción cuyo numerador indica la distancia a que se coloca la escala y el denominador la distancia a la que el optotipo es reconocido por este sujeto.

**La deficiencia visual** es una disminución grave de la visión en los dos ojos. De esta forma, deficiente visual podría considerarse sinónimo de ciego, invidente, discapacitado visual o minusválido visual. Algunos autores consideran deficientes visuales a quienes, sin llegar a ser ciegos, no tienen la suficiente visión como para poder leer caracteres normales en tinta. Según esta acepción, deficiente visual es sinónimo de ambliope.

En una mesa redonda celebrada en Madrid en 1.978, se acordó considerar **ciego** a quien no sobrepasara con su ojo medio la agudeza visual de 1/10, o bien a quien, sobre pasándola, padece una reducción del campo visual por debajo de 35°. La agudeza

útil tiene que sobrepasar 1/3; por tanto queda un margen entre 1/3 y 1/10, que es el correspondiente a la **ambliopía** o debilidad visual.

La ONCE considera ciego a quien no conserva con ninguno de sus ojos 1/10 de la visión normal y no consigue contar los dedos de la mano a una distancia de 2,25 metros con corrección de cristales.

Una definición educativa de discapacidad visual tiene en cuenta hasta qué punto la visión del niño afecta a su aprendizaje y hace necesaria la utilización de métodos o materiales especiales. Los educadores también tienden a distinguir entre el niño ciego y el niño con visión deficiente (ambliope).

#### EL DÉFICIT VISUAL: DEFINICIÓN

*“Toda pérdida o anormalidad total o parcial de la estructura o función del sentido de la vista, que ocasiona una alteración de mayor o menor grado en el desarrollo de la persona que la padece.”*

*“Discapacitados visuales son aquellos que, sin llegar a ser ciegos, no tienen la suficiente visión como para poder leer caracteres normales en tinta. Según esta acepción, deficiente visual es sinónimo de ambliope.”*

#### DEFINICIÓN DE CEGUERA

**La ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)** define como ciego a quien no sobrepasa con su ojo mejor la agudeza visual de 1/10 (0,1) en la escala de WECKER, o bien a quien sobrepasándola, padece una reducción del campo visual por debajo de 20°. La agudeza útil tiene que sobrepasar 1/3, por lo que queda un margen entre 1/3 y 1/10 que es el que corresponde a la ambliopía o debilidad visual.

**La ONCE** considera ciego a quien no conserva con ninguno de sus ojos 1/10 (0,1), de la visión normal según la escala de Wecker, o una reducción del campo visual igual o inferior a 10°, no consiguiendo contar los dedos de la mano a una distancia de 2,25 metros con corrección de cristales.

El sentido de la vista depende de unos parámetros: agudeza visual, campo visual, sentido cromático y sentido luminoso.

**¿QUÉ ES LA AGUDEZA VISUAL?** Capacidad del ojo para percibir la figura y la forma de los objetos o discriminar sus detalles desde una distancia determinada.

**¿CÓMO SE MIDE LA AGUDEZA VISUAL?** Por medio de la lectura de letras, números u otros símbolos escritos desde 6 metros de distancia.

**¿CUÁNDO SE DA LA MAYOR AGUDEZA VISUAL?** Cuándo se mira directamente al objeto (visión central).

**¿CÓMO SE IDENTIFICA SU DISMINUCIÓN?** Se asocia con sensación de visión borrosa, oscuridad o visión nebulosa.

**¿SE PUEDE CORREGIR SU DISMINUCIÓN?** La agudeza visual de lejos: se puede corregir parcialmente con medios ópticos, aunque no permiten superar los 0,333 de A.V. (no pueden distinguir la línea de optotipos que un ojo normal ve a 15 metros). La agudeza visual de cerca: puede ser compensada con auxiliares ópticos, esfuerzos de acomodación del ojo, aproximación del objeto hasta muy pocos centímetros o ampliación del tamaño del objeto.

**¿QUÉ ES EL CAMPO VISUAL?** Es el espacio en el que pueden ser vistos los objetos mientras la mirada permanece fija en un punto (unos 180°).

**¿CUÁL ES LA AMPLITUD DE CAMPO VISUAL DEL OJO?** Hacia fuera 90° o más; hacia dentro entre 45° y 60°; hacia arriba entre 45° y 55° y; hacia abajo entre 50° y 70°.

**¿CÓMO VARÍA SU AMPLITUD?** Tamaño de los objetos y su color, y la intensidad de la iluminación

**¿CON QUÉ ACTIVIDADES ESTÁ RELACIONADA LA A.C.V.?** Desplazamiento, lectura o utilización de imágenes ampliadas.

**REPERCUSIÓN A NIVEL FUNCIONAL:** Su disminución tiene mayor repercusión en la capacidad funcional del sujeto que las derivadas de la falta de agudeza visual. Desde el punto de vista educativo, la deficiencia visual se puede establecer la siguiente clasificación funcional:

NIVELES DE COMPETENCIA EN LA DISCAPACIDAD VISUAL (HERREN Y GUILLERMET, 1982)	
<b>CIEGO TOTAL</b>	Ausencia total de visión o simple percepción luminosa.
<b>CIEGO PARCIAL</b>	Resto visual que permite la orientación a la luz y la percepción de masas. Visión insuficiente para utilización en la vida escolar/profesional.
<b>AMBLÍOPE PROFUNDO</b>	Resto visual que permite definir volúmenes y percibir colores. Visión de cerca útil para lecto-escritura en tinta, lectura de grandes titulares...
<b>AMBLÍOPE PROPIAMENTE DICHO</b>	Visión de cerca que permite una escolarización con métodos pedagógicos particulares.

Como en otras discapacidades, la afectación visual puede ser **congénita o adquirida**. Un niño que es ciego desde el nacimiento tiene una visión del mundo completamente diferente a la de un niño que haya perdido la visión, por ejemplo a los 12 años. El primero tiene un substrato de aprendizajes a través del oído, el tacto, el olfato..., mientras que el segundo tiene unas experiencias visuales que le permiten tener una especie de memoria visual de las cosas que ha visto anteriormente, lo cual puede ser útil de cara a su proceso educativo. Al mismo tiempo, sin embargo, su necesidad de apoyo emocional y de aceptación pueden ser mayores que en el caso del niño ciego congénito.

La deficiencia visual puede tener muchas **causas**:

- *Queratitis*: afecciones de la córnea que tienen carácter inflamatorio.
- Una *catarata* produce una especie de nublamiento en las lentes oculares, bloqueando la luz necesaria para ver con claridad; la visión puede ser borrosa, distorsionada o incompleta.
- El *glaucoma* es una alteración frecuente caracterizada por una tensión ocular anormalmente alta.
- La *retinopatía diabética*, frecuente en el caso de niños y adultos diabéticos, produce una pérdida visual debido a hemorragias y al crecimiento de nuevos vasos sanguíneos.
- La *retinosis pigmentaria* es una alteración heredada que ocasiona una degeneración gradual de la retina. En algunos casos se da en sordos congénitos (síndrome de Usher).
- La *degeneración macular* es una condición bastante común en la que se deteriora el área central de la retina (área macular).
- La *fibroplasia retroletal o retiponatía del prematuro* afecta a niños prematuros atendidos en incubadoras con oxigenoterapia.
- Otras causas son los *tumores intraoculares*, la *neuritis óptica* (inflamación del nervio óptico), o los *accidentes traumáticos* (en los adultos).

En algunos casos, la deficiencia visual tiene un origen cerebral y va acompañada de otras alteraciones en distintos aspectos del desarrollo. Además de las deficiencias visuales más severas, que provocan ceguera total, hay que considerar otras que producen una alteración de la visión y que dificultan sensiblemente la adaptación del niño a su proceso de enseñanza-aprendizaje. Veamos algunas de estas deficiencias visuales:

- La *miopía*: el niño no puede ver bien los objetos lejanos (pizarra, TV), aunque su visión de cerca sea aceptable. El niño miope puede presentar fracaso escolar y problemas de inadaptación, fundamentalmente por su defecto visual.

- La *hipermetropía*: es el caso contrario, teniendo el niño una buena visión de lejos y una deficiente visión cercana. Puede provocar en el niño fatiga, falta de atención y dolor de cabeza.
- El *astigmatismo*: visión distorsionada o borrosa como consecuencia de una curvatura irregular de la córnea. Si no se corrige, el niño puede confundir las letras y los números, presentando problemas en el aprendizaje de la lectoescritura.
- El *estrabismo*: puede ser unilateral o bilateral y a veces pasa inadvertido. El niño estrábico tendrá nociones erróneas de profundidad y distancia.

Los niños con discapacidad visual constituyen una parte muy pequeña de la población en edad escolar y del grupo de niños con necesidades especiales. Aunque es muy difícil hacer estimaciones precisas acerca de la frecuencia de la deficiencia visual, algunas cifras hablan de porcentajes inferiores al 0,1% de la población escolar.

## 2.2.- La discapacidad visual desde el punto de vista de las necesidades educativas especiales

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante L.O.M.C.E.), mantiene el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante L.O.E.), según el cual: “*Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta*”.

Debemos abordar, por lo tanto, desde una perspectiva inclusiva las necesidades educativas especiales de los niños alteraciones visuales.

Hay que comprender la necesidad de los alumnos ciegos. Si el niño ciego vive más como ciego que como niño, se irá convenciendo cada vez más de la diferencia que lo separa de los demás y tendrá por inaccesible el mundo de los videntes y se encerrará en sí mismo esperando que los demás vayan a su encuentro el niño ciego debe hacer la mayoría de las cosas que hace cualquier niño, aunque deba conseguirlo a través del aprendizaje directo de cada acción o cosa, por muy sencilla que sea, aprendida por el vidente por imitación espontánea, lo cual exigirá más tiempo, más estímulo, más información directa, más esfuerzo, más ayuda en su realización, en el caso del niño ciego.

Los problemas visuales tienen pues una gran importancia en el ámbito escolar, puesto que pueden dificultar los aprendizajes del niño. Por ello, se puede decir que no se pueden establecer unas características de la deficiencia válidas de modo absoluto para todos los sujetos, éstas van a depender de:

- El momento de aparición.
- La existencia de dificultades asociadas.
- La progresión o no de la alteración visual (pronóstico favorable o desfavorable).
- La presencia o no de restos visuales.
- La actitud de los padres.

Vemos por tanto, el carácter interactivo las necesidades educativas especiales de los niños con deficiencia visual, las dificultades que presentan en el aprendizaje no sólo van a depender del alumno sino también del entorno en el que se desenvuelve y de la respuesta educativa que se le ofrece.

Podemos encontrar el caso en el que un déficit grave puede ser compensado con un buen contexto educativo y también lo opuesto, una necesidad educativa leve, puede intensificarse en un entorno deficitario. Por esta razón la intervención educativa no debe estar solo centrada en el alumno, sino también en el contexto.

### 3.- ASPECTOS DIFERENCIALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL DESARROLLO

El déficit visual no causa necesariamente problemas en el desarrollo psicológico, no existen unas características especiales específicas de los invidentes (Rosel, 1979), o bien no existen características psicológicas que no tengan o puedan aparecer en niños "normales"; aunque es lógico pensar que el déficit en la percepción visual lleva emparejada unas características peculiares y propias del déficit.

Así, Frostig (1980) señalaba: el niño que tiene escasa percepción de la posición en el espacio se encuentra disminuido en muchos sentidos. Su mundo visual está deformado. No ve los objetos o los símbolos escritos en la relación correcta con respecto a sí mismo. Sus movimientos son torpes y vacilantes y halla dificultad para comprender qué significan los términos que indican una posición espacial. Sus problemas son más manifiestos cuando o se encuentra ante sus primeras tareas escolares, ya que letras, números, palabras, frases y figuras se le presentan distorsionados y por eso los confunde.

La ausencia de visión o la pérdida importante de ésta puede actuar como impedimento en cuanto a la evolución normal del desarrollo, por lo que podemos observar cómo el niño ciego suele permanecer más tiempo en determinadas etapas evolutivas que los niños videntes.

La discapacidad visual incide directamente en aspectos tales como:

- **Reducción en el canal de información** en un 70%, aproximadamente, y que afecta a realidades no tangibles como las demasiado alejadas (astros), grandes (montañas), pequeñas (pulgas), en movimiento, peligros (fuego), aspectos de la realidad como el color, la perspectiva, etc.
- **La ceguera**, al no permitir la percepción del medio ambiente, **impide la contribución como generador de respuestas**, de capital importancia en las primeras etapas del desarrollo, e incide en el retardo para la adquisición de las conductas de prensión, coordinación, marcha independiente, etc.
- **El aprendizaje observacional** y de imitación queda muy restringido, sobre todo, en el comportamiento social, gestual, postural (autoestimulaciones), logro de la independencia y autonomía (vestido, aseo, comida, actividades de la vida cotidiana...).
- **La función unificadora de la visión** sobre todas las sensaciones (auditivas, táctiles y cinestésicas) al estar ausente en el niño ciego, le produce una percepción fragmentada de la realidad, haciendo que su experiencia sobre los objetos que le rodean se concrete en sensaciones aisladas. Lo mismo ocurre con la percepción del espacio que le rodea y su ubicación en el mismo.

Vamos a referir estos aspectos teniendo en cuenta las diferentes áreas del desarrollo:

### 3.1.- Área motora

En el área motora es donde se observan lagunas, detenciones y retrasos del desarrollo, así como anomalías y ausencia de conductas adecuadas y eficaces. Podemos señalar entre otras:

- **Deficiencia en la organización del esquema corporal**: desconocimiento de los segmentos corporales, de planos del cuerpo y de su relación con superficies y objetos; a veces, de localización y cuantificación de elementos.
- **La desorientación espacial** conlleva deficiencias en el equilibrio y la coordinación corporal, alteraciones de la postura (rigidez corporal y gestual), anomalías al caminar con tendencia a separar las piernas y a arrastrar los pies, alteraciones del tono muscular (hipertonia o hipotonía muscular), dificultad en el establecimiento de la lateralidad.
- **Deficiente control respiratorio**.
- **Ausencia de expresión en el rostro y pobreza de gestos**, fundamentalmente los que acompañan a la comunicación. Presencia de blindismos, tics, movimientos estereotipados y balanceos.



## ESTE ES UN TEMA DE EJEMPLO A MODO DEMOSTRATIVO

Si estás interesado/a en preparar las Oposiciones al Cuerpo de Maestros con nosotros o te interesa obtener nuestros Materiales Didácticos, puedes inscribirte o adquirirlos en la siguiente página:

<http://www.campuseducacion.com/academia-preparacion-oposiciones/>



967 607 349



**marpadal**  
Interactive Media

Prepara tus Oposiciones con nuestro  
**Material Didáctico**  
Descubre Nuestros Temarios



**ed** [Campuseducacion.com](http://Campuseducacion.com)  
formación on-line

 **marpadal**  
Interactive Media